

PRESENTACIÓN

El **Plan de Desarrollo Académico Institucional de la FES Iztacala** por el periodo 2012-2016, está sustentado en el Plan de Trabajo, presentado ante la H. Junta de Gobierno. El documento está integrado por la misión, visión, objetivos estratégicos, programas, y proyectos estratégicos.

Cada una de las áreas que integran al Consejo Académico Administrativo de la Facultad, elaboraron en el inicio de la gestión 2012-2016, los proyectos estratégicos que permitirán guiar durante el periodo señalado el quehacer cotidiano y con ello propiciar el logro de la misión y visión institucionales.

Para elaborar el documento y sustentar las propuestas y proyectos estratégicos, se tomó como base el Plan de Desarrollo de la Universidad para el periodo 2011-2015 del Sr. Rector Dr. José Narro Robles.

MISIÓN

Ser una entidad académica de excelencia, a partir de la formación de muy buenos estudiantes en las áreas de la salud, el ambiente y la educación, capaces de utilizar, generar, enseñar y difundir sus conocimientos a través del trabajo profesional, del servicio, de la investigación y de la docencia, con un total compromiso social y buscando siempre la mejora en las condiciones de su comunidad y de su área de influencia.

VISIÓN

En el 2016, los planes de estudio de seis Carreras, se habrán renovado y contarán con el reconocimiento nacional, a través de los procesos de acreditación, lo cual redundará en la formación de recursos humanos capacitados para enfrentar el escenario laboral nacional. Estos planes y la capacitación continua de sus profesores, permitirán mejorar para todas las Carreras la eficiencia terminal y el rendimiento académico de sus estudiantes.

El personal académico será de alta calidad docente y de investigación. En el ámbito docente todo el personal estará capacitado para impartir

los cursos curriculares correspondientes a su disciplina, en las siete Carreras y el 40 % en el Posgrado. En lo que respecta a la investigación, el 30 % de su personal de carrera tendrá líneas de investigación claras y sólidas que le permitan pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, obtener financiamiento externo y atraer estudiantes de Posgrado.

Por último se habrán alcanzado mejores condiciones en lo referente a la infraestructura, equipamiento y condiciones laborales de la institución, a través de una gestión honesta, incluyente, visionaria, carente de simulación y comprometida con su comunidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Generar una oferta profesional capacitada para enfrentar el escenario laboral nacional, basada en sus planes de estudio modificados de acuerdo a las condiciones imperantes en nuestra sociedad, en el conocimiento y experiencia docente de sus profesores, en la mejora y dignificación de sus espacios, y en la vinculación entre las Carreras, la Investigación y el Posgrado.
2. Fortalecer y promover programas innovadores de vinculación con el sector productivo, que involucren al personal académico y alumnos, para contribuir al desarrollo regional, nacional y a la generación de ingresos extraordinarios.
3. Impulsar y apoyar la investigación de buen nivel académico realizada por grupos multidisciplinarios enfocados a resolver problemas sociales relacionados con la salud, la educación y el medio ambiente.
4. Promover y exaltar los valores éticos entre los miembros de nuestra comunidad, mediante el apego a la normatividad y el ejercicio responsable y racional de la libertad y de la expresión respetuosa de puntos de vista sobre cualquier temática, en un escenario en el que la discriminación de cualquier tipo no tiene cabida.
5. Promover el desarrollo de programas de buen nivel en educación continua, abierta, y a distancia, vinculados con las actividades docentes, de servicio y de investigación que se realizan en la Facultad y que pueden llevarse a cabo tanto en áreas urbanas como rurales, así como las relacionadas con idiomas, actividades culturales, deportivas y recreativas que permitan el desarrollo y formación integral de nuestra comunidad.
6. Promover un ambiente académico crítico, carente de simulaciones y auto-complacencias, que este apoyado en las decisiones colegiadas de académicos comprometidos y de prestigio que formarán parte de los diferentes órganos colegiados de la Facultad.

7. Implementar un plan maestro para el mantenimiento, rehabilitación y equipamiento.
8. Contar con un programa de seguridad y de protección civil en el que se privilegie la integridad física de los diferentes miembros de nuestra comunidad, con la participación armónica y organizada de los diferentes sectores, siguiendo los protocolos señalados por nuestra Universidad y atendiendo todos los asuntos del orden jurídico.
9. Contar con un programa de gestión que permita obtener apoyos externos de tipo económico y en especie, que ayuden a mejorar las condiciones y necesidades de docencia e investigación.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo y gestión institucional de la educación superior en nuestro país, particularmente en una universidad pública, no se puede concebir sin tener en consideración lo que acontece en México y en el mundo. Deberá tener en cuenta las tendencias económicas, sociales, políticas, así como las relacionadas con la evolución del conocimiento científico y tecnológico, como determinantes fundamentales de la oferta educativa, y su consistencia con la proyección de políticas nacionales y mundiales, que promueven una mayor inserción profesional en áreas que conducen al desarrollo y consolidación y que atienden necesidades específicas.

El fortalecimiento de la sociedad del conocimiento es un aspecto fundamental que implica que las Instituciones de Educación Superior (IES) se dediquen con inteligencia y responsabilidad a la generación y aplicación del conocimiento, que habrán de constituir los cimientos para un nuevo orden social y para el crecimiento económico conducido por el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura. En dicho escenario, una estrategia esencial será aprovechar el talento para multiplicarlo y orientarlo al crecimiento de la Nación.

Los sistemas de educación superior hoy día, se encuentran al alcance de un universo de educandos, con más opciones de acceder a ellas que en otros tiempos. Es importante considerar que hasta ahora la calidad y eficiencia con la que nuestra institución ha trabajado la han colocado entre las mejores universidades de Latinoamérica y del mundo. Ante ello, es una obligación moral para nuestra Facultad, hacer lo que esté a su alcance, con el mayor vigor que exige el trabajo conjunto y armónico, para mantenerla en la trayectoria ascendente lograda en el curso de su historia. Esto se pretende alcanzar mediante el diseño, operación y seguimiento de los más ambiciosos programas, que constituyan el mejor vehículo para promover el desarrollo y superación constante de su personal, para satisfacer las condiciones más exigentes en un contexto de calidad para quienes se habrán de formar como estudiantes en la FESI .

Un factor importante a considerar en este orden de ideas, es la concepción de que cada vez más países han invertido en la producción de ciencia y tecnología y en la preparación de cuadros altamente especializados en áreas científicas para la generación de conocimiento; y los que lo han hecho, han obtenido importantes beneficios económicos y

sociales, lo que pone en relieve la importancia de esforzarse por dar impulso a las iniciativas que se proyectan en este sentido. La FESI tiene muy clara conciencia de ello, y habrá de actuar con acierto ante este nuevo panorama de transferencia tecnológica y de innovación en el que las IES juegan un papel preponderante. La UNAM ha sido ejemplo por décadas de lo que una institución de educación superior debe realizar, ocupándose de generar, evaluar, organizar, difundir y aplicar el conocimiento y con ello contribuir a que existan las condiciones para diseñar un mejor futuro, que transforme nuestra realidad y nos conduzca a conseguir el nivel de desarrollo que coloque a la sociedad mexicana en una condición más satisfactoria y productiva.

Durante los próximos 30 años, dos mil millones de personas se sumarán a la población mundial. Este incremento se producirá en los países en desarrollo, y casi íntegramente en áreas urbanas. En México, se estima que el aumento en la población estará cerca de 30 millones de habitantes. Asimismo se prevé que en los próximos 38 años, de acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del INEGI, la proporción de ancianos en la población mexicana será del 26.5%, con lo que el número de personas con más de 60 años será de 36 millones y sobrepasará al de jóvenes. En consecuencia, la presión sobre los servicios de salud y de seguridad social, que ya se presenta en la actualidad, se incrementará considerablemente. Teniendo en cuenta que los problemas de salud aumentan con la edad; se requerirán más médicos, dentistas, optometristas, psicólogos y enfermeras, hospitales y clínicas, así como programas de capacitación de personas dedicadas al cuidado de ancianos y a la investigación en biomedicina y salud. La urbanización que acompañará este cambio en la población y su estructura demandará biólogos y psicólogos ambientales.

La FES Iztacala prepara a estos especialistas y se aprecia en perspectiva que habrá una mayor demanda de los servicios que éstos son capaces de proporcionar, así como de los aspirantes a ser formados en esa dirección. La FES Iztacala deberá contemplar que será necesario ampliar su cobertura, circunstancia en la que el reto será diseñar sistemas pedagógicos que hagan un uso más eficiente de los recursos, los tiempos, los modos y los espacios para aprender. Una opción que ofrece dar soporte a estos sistemas es la educación semipresencial, especialmente si se considera que Iztacala ya se encuentra en una condición de saturación de espacios áulicos y que se ubica geográficamente en la zona del país más poblada, habiendo cerca de 23 millones entre los habitantes del D.F. y el Estado de México y que los municipios conurbados a Tlalnepantla se ubican entre los más poblados

del país, incluyendo Ecatepec, que con 1 656 107 habitantes, es el más poblado, de acuerdo al censo de 2010.

El crecimiento urbano que tuvo este municipio ilustra los problemas ambientales asociados como el daño provocado a las comunidades biológicas como consecuencia de que en las faldas de la Sierra de Guadalupe se asentaron unas 50 comunidades irregulares que llegaron a reunir más de medio millón de habitantes. En los 19 años recientes la sierra perdió más de mil hectáreas de áreas verdes por la expansión de la mancha urbana. Se suman a estos problemas, los relacionados con la contaminación del aire y del agua en las grandes urbes. Es en este contexto que adquiere especial importancia la necesidad de formar especialistas capaces de elaborar programas de ordenamiento ante la proyección que se tiene de un aumento muy notable en la población urbana, que hasta ahora ha conducido a establecer pocas ciudades muy pobladas.

Es un dato relevante que una buena parte de los jóvenes que demandan educación superior son de escasos recursos y miran hacia la educación superior como su única oportunidad de modificar su nivel socioeconómico. Para avanzar hacia un sistema más eficiente, se deberá considerar que será necesario apoyar económicamente a los estudiantes de escasos recursos.

La FES Iztacala está en posibilidad de responder a una creciente demanda de servicios y dar muestras de su funcionamiento eficiente, dada la fortaleza de su planta docente que ha logrado en buena medida consolidarse. Prueba de ello son sus 114 miembros del sistema nacional de investigadores, sus 234 académicos con doctorado, 336 con maestría y 459 especialistas, así como por los esfuerzos de gestión que le han permitido apoyar a más de 5000 estudiantes con becas y el trabajo dedicado a procesos de innovación curricular atendiendo a la redefinición del campo profesional, que es posible cristalizar con el impulso que esta gestión se ha propuesto imprimirle a estos procesos. Hoy día, cuenta con una planta docente de un mil 851 académicos, de los cuales 384 son profesores de carrera de tiempo completo, un mil 72 son profesores de asignatura, 324 ayudantes de profesor y 71 técnicos académicos.

La planta académica referida atendió en el periodo lectivo 2013-1 a 12 mil 427 estudiantes, correspondiendo a 12 mil 152 de licenciatura: (65% del sexo femenino y 35% del masculino); Biología, un mil 570; Cirujano Dentista, dos mil 537; Enfermería licenciatura, un mil 163; Médico Cirujano, tres mil 715; Optometría, 438, Psicología sistema

escolarizado, dos mil 729 y Psicología SUAyED, un mil 725. En posgrado están inscritos en la FESI 275 estudiantes, de los cuales 63 cursan las especializaciones en Endoperiodontología y Ortodoncia; 131 en las maestrías en Psicología, Ciencias Biológicas, Ciencias del Mar y Limnología y Docencia para la Educación Media Superior, y 81 cursan el doctorado en Ciencias del Mar y Limnología, Ciencias Biológicas y Psicología.

Ante la inminente necesidad de que la Instituciones de Educación Superior generen conocimiento pertinente y útil para la resolución de problemas sociales, la FESI cuenta con programas destinados a la atención de necesidades apremiantes. Por ejemplo, la carrera de Enfermería brinda atención primaria a la salud en promedio a 8 77 pacientes; la de Médico Cirujano, en consultas médicas y estudios de gabinete, a 4 093 pacientes; la de Cirujano Dentista, a 12 512 pacientes en sus ocho clínicas odontológicas. Por su parte, la carrera de Optometría atiende a cerca de 4 901 pacientes en los servicios de refracción, lentes de contacto y patología ocular, entre otros.

En el posgrado, los alumnos brindaron los siguientes servicios: en las especializaciones odontológicas sumaron 4 877 tratamientos en ortodoncia y endoperiodontología; en la residencia de terapia familiar se atendieron 77 pacientes y 40 en la de Educación Especial y de Neuropsicología Clínica se realizaron 109 evaluaciones neuropsicológicas y 4 de gestión organizacional.

Adicionalmente se brindaron diversos servicios de atención a la comunidad en el marco de varios programas institucionales como son: Adopta un amig@, la Jornada Multidisciplinaria, la Jornada Integral Comunitaria, el Programa de Salud Bucal Comunitaria, el Programa de Servicio Social e Investigación en Medicina, la Primera Semana de la Salud, el Programa Institucional de Estudios de Género, el Programa Universitario Multidisciplinario de Atención Comunitaria (PUMAC) y el Programa de Promoción del Desarrollo Personal y Profesional, beneficiando a más de 16,751 personas con la colaboración de alrededor de 198 integrantes de la comunidad Iztacala, incluyendo alumnos, profesores y personal administrativo de apoyo.

La FES Iztacala dispone de las condiciones y de la voluntad para mejorar, para colaborar en el compromiso de formar recursos humanos especializados de calidad y favorecer las sinergias que coloquen al personal de mayor talento al frente de la generación de conocimientos

que beneficien al mundo y a la nación. Su planta académica esforzada y capaz, habrá de educar en un contexto del respeto a los valores máspreciados y para lograr concertar las capacidades a desarrollar con los requerimientos de la sociedad mexicana, el escenario educativo deberá dibujarse atendiendo a las pautas que dicten los planes de estudios, que habrán de ser renovados y presentar una organización que les permita ser más universales, tanto para conducir a la inserción más provechosa de nuestros egresados en el contexto de desarrollo actual como para facilitar la movilidad, en el país y en el mundo.

Para concretar la contribución que realizará la Facultad a la solución de la problemática analizada, el Plan de Desarrollo que a continuación se presenta comprende **15 Programas y 62 Proyectos** con sus respectivos objetivos, los cuales dan lugar a los Proyectos Estratégicos que guiarán el quehacer institucional durante la presente gestión.

PROGRAMAS

1. Mejora de la calidad de los egresados de la FESI, a partir de acciones dirigidas a los alumnos.

Objetivos

1. Contar con mecanismos de comunicación expeditos y eficientes.
2. Apoyar al alumnado a combatir sus problemas de tipo socioeconómico, familiar, de salud y académicos.
3. Promover la formación y actualización de los profesores, especialmente en técnicas didácticas y pedagógicas, así como en el manejo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
4. Utilizar materiales para la autoevaluación de avances y deficiencias de los alumnos.
5. Incorporar el idioma inglés como curso obligatorio con créditos en las diferentes Carreras.
6. Organizar cursos y actividades inter-semesterales que ayuden a remediar los rezagos de los alumnos.
7. Promover el manejo adecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
8. Incrementar el material de apoyo académico disponible en la red.
9. Establecer un programa para fortalecer la vinculación entre la docencia y la investigación.
10. Establecer un programa de actualización y renovación de los planes de estudio de las seis carreras de licenciatura.
11. Llevar a cabo un programa de mejoramiento de aulas y demás espacios docentes, apoyándose en la oficina incubadora de proyectos especiales.
12. Promover el trabajo eficiente y respetuoso de todos los servicios escolares que brindan apoyo administrativo a los alumnos.

Proyectos:

1. Apoyo personalizado al estudiante (Tutorías).
2. Salud Integral Institucional.
3. Profesionalización Docente.
4. Atención a la eficiencia de egreso.
5. Eficiencia de titulación.
6. Enseñanza de Lenguas extranjeras.
7. Vinculación de las licenciaturas, el posgrado y la investigación.
8. Elaboración de planes de estudios pertinentes y actuales.
9. Mejora y equipamiento de las aulas y espacios docentes.
10. Gestión oportuna en los tramites escolares y simplificación de los mismos generando información estadística veraz.

2. Movilidad estudiantil y flexibilidad en los programas educativos.

Objetivos:

1. Contar con planes de estudio flexibles.
2. Propiciar la movilidad de estudiantes dentro del propio plan de estudios, en otros planes y en otras carreras.
3. Favorecer que los alumnos cursen en línea con valor curricular, asignaturas y cursos de la UNAM y de otras instituciones.
4. Favorecer la movilidad de alumnos en el sistema escolarizado y a distancia y entre distintos programas de licenciatura.

5. Aplicar diversos instrumentos de evaluación a los alumnos de nuevo ingreso a la licenciatura, con el fin de detectar desde un inicio sus deficiencias.
6. Promover las diferentes modalidades de titulación en las licenciaturas.

Proyectos:

1. Conocimiento y uso de las acciones de movilidad estudiantil.
2. Intercambio Intra – FESI.

3. Calidad y cobertura del Posgrado.

Objetivos:

1. Impulsar la incorporación de la Facultad a otros programas de posgrado, en donde se tenga la masa crítica de tutores.
2. Obtener un edificio de aulas para impartir cursos de licenciatura y posgrado que cuente con equipamiento audiovisual y de cómputo.
3. Iniciar un programa de seguimiento de egresados para apoyarlos en su proceso de graduación.

Proyectos:

1. Participación de la FES Iztacala en programas de Maestría y Doctorado en la UNAM.
2. Propuesta de nuevos programas de posgrado.
3. Apoyo al posgrado.
4. Mejora de la Eficiencia Terminal en los programas de posgrado.

4. Fortalecimiento y diversificación de la oferta educativa formal y la dirigida a la población, mediante el impulso de las modalidades en línea y a distancia.

Objetivos:

1. Promover la ampliación de las opciones de educación abierta y a distancia en las carreras que se imparten en la Facultad.

Proyectos:

1. Vinculación de la educación presencial y la educación a distancia mediante el uso de sistemas mixtos y en línea (USO DE TIC).
2. Docencia universitaria en la era digital.
3. Impulso a la educación a distancia.
4. Desarrollo Editorial.

5. Formación y superación académica del personal académico.

Objetivos:

1. Continuar con los cursos de actualización y superación académica, en coordinación con la Dirección General de Asuntos de Personal Académico (DGAPA), con el fin de incrementar el número de profesores con maestría, doctorado y especialización.
2. Participar en la actualización de los criterios de evaluación del trabajo de los académicos que emprenderá la UNAM.
3. Participar en el programa de jubilación complementario al de la seguridad social que emprenderá la UNAM.
4. Participar en el programa especial para que los académicos de tiempo completo menores de 40 años que no cuenten con el doctorado puedan obtenerlo.

5. Apoyar la movilidad de académicos en las entidades académicas de la UNAM y con otras instituciones nacionales y extranjeras.

Proyectos:

1. Fortalecimiento del personal de Carrera.
2. Fortalecimiento de la calidad del personal de asignatura.

6. Apoyo y consolidación de la investigación e incrementar su vínculo con los asuntos y problemas prioritarios para el desarrollo nacional.

Objetivos:

1. Impulsar el desarrollo de proyectos colectivos e interdisciplinarios de investigación que traten sobre aspectos relevantes para el país y en donde participen estudiantes de licenciatura y posgrado.
2. Participar en las redes de investigadores y el Sistema de Informática para la Biodiversidad y el Ambiente que estará formando la UNAM.
3. Asegurar la compostura y actualización del equipamiento de laboratorio y campo.
4. Iniciar la revisión y si es el caso, la compostura de la infraestructura de investigación.
5. Crear un fondo para apoyar el pago de publicaciones de los profesores, especialmente de artículos en revistas indizadas.
6. Participar en la definición de los 10 campos de la investigación y el desarrollo tecnológico relacionados con problemas prioritarios del país, así como los programas de apoyo que emprenderá la UNAM.
7. Afianzar el programa PAPCA, incluyendo la posibilidad de aumentar el monto de la bolsa asignada.
8. Apoyar la obtención de ingresos extraordinarios, a través del establecimiento de una oficina incubadora de proyectos especiales.

Proyectos:

1. Consolidación de la investigación y conformación de la profesión académica.
2. Vinculación de la investigación en el desarrollo nacional.
3. Apoyo a la investigación.
4. Obtención de ingresos extraordinarios, a través del establecimiento de un área de proyectos especiales.

7. Fortalecimiento de los órganos colegiados.

Objetivos:

1. Apoyar y promover el trabajo de todos los órganos colegiados de la Facultad, en especial el Consejo Técnico, los Consejos Auxiliares de las Carreras y la División, las Comisiones Dictaminadores y las Comisiones del PRIDE.
2. Mantener la plantilla de miembros de las comisiones completas y actualizadas.
3. Mantener informada a la comunidad sobre las decisiones de índole general que, en el seno, de estos órganos se tomen.

Proyectos:

1. Cumplimiento de los ordenamientos de la Legislación Universitaria en beneficio y fortalecimiento de los cuerpos colegiados; además de impulsar los diversos programas de estímulos académicos.

8. Fortalecimiento de la difusión de la cultura y la formación cultural de alumnos, profesores y trabajadores.

Objetivos:

1. Fomentar las actividades culturales, utilizando todos los medios de comunicación disponibles, las exposiciones temporales y los vínculos de colaboración con otras entidades de la UNAM y de fuera.
2. Mantener y fortalecer las actividades de extensión que se realizan en la Facultad.
3. Promover un vínculo de colaboración y apoyo con el gobierno del Estado de México, con el fin de tener acceso a su oferta cultural y su apoyo.
4. Participar y utilizar las actividades culturales que ofrece la UNAM.
5. Poner a la disposición de la población algunos títulos producidos en Iztacala que, por su contenido, podrían ser de su interés.

Proyectos:

1. Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia.
2. Fortalecimiento de los Programas Académicos en Materia de Actualización, Asesoría, Desarrollo y Formación de Recursos Humanos.
3. Capacitación y Desarrollo del Capital Humano.
4. Promoción de la vinculación de estudiantes y egresados FESI con el sector productivo.
5. Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación en Actividades Académicas de Extensión Universitaria.

9. Colaboración e intercambio académico.

Objetivos:

1. Impulsar la incorporación académica del personal docente en programas de intercambio académico nacional e internacional.
2. Promover la colaboración de los académicos en proyectos académicos de otras instituciones impulsando el desarrollo

Proyecto:

1. Apoyo al desarrollo profesional de los académicos en las líneas de interés de la FES Iztacala mediante los programas de intercambio académico nacionales e internacionales.

10. La administración al servicio de las tareas académicas, mediante procesos eficientes, transparentes y de rendición de cuentas.

Objetivos:

1. Poner en práctica una organización administrativa que favorezca la simplificación y el cumplimiento de los trámites en tiempo y forma.
2. Reafirmar a todos los niveles administrativos el hecho de que la administración está al servicio de las tareas académicas y profundizar en el compromiso de lo que esto significa.
3. Hacer un uso transparente y racional de los recursos financieros.
4. Proponer esquemas de desconcentración y descentralización que aseguren una mayor eficiencia funcional y operativa.
5. Iniciar un programa integral de organización y limpieza de nuestras instalaciones y áreas comunes vinculado al resarcimiento de nuestra identidad Iztacalteca y nuestro respeto al medio ambiente y áreas verdes.

6. Iniciar un programa de reforestación.

Proyectos:

1. Distribución oportuna de materiales y equipos y control del activo fijo.
2. Gestión Oportuna de las Adquisiciones.
3. Comunicación Social.
4. Sistema de Consulta de Información (SICOIN) en Línea de la Unidad de Recursos Financieros
5. Simplificación de trámites y procedimientos administrativos.
6. Cumplimiento de la normatividad.
7. Plan maestro de mantenimiento y de mejoramiento ambiental de la FESI.

11. Mejora en las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad.

Objetivos:

1. Crear canales de comunicación entre las autoridades y los académicos, alumnos y trabajadores que sean claros y conocidos por toda la comunidad, de manera que se puedan resarcir paulatinamente los niveles de confianza a las autoridades y el ambiente laboral óptimo.
2. Contar con pautas claras de trabajo y de compromisos, aprobados colegialmente, con el fin de marcar un liderazgo académico-administrativo.
3. Establecer una respetuosa y sana relación laboral con los trabajadores y el sindicato, siempre privilegiando el trabajo bien hecho y el compromiso cumplido.
4. Diseñar un programa claro y objetivo para la asignación de tiempo extraordinario a los trabajadores que pondere de inicio, tanto el trabajo cumplido por ellos en su jornada regular, como la necesidad de los servicios extraordinarios.
5. Buscar apoyos centrales y generar un ahorro que permita cubrir los adeudos al personal administrativo de base por tiempo extraordinario devengado.
6. Mejorar las condiciones y normas de seguridad y reforzar los programas de seguridad y prevención de delitos en las instalaciones de la Facultad.
7. Seguir promoviendo la práctica del deporte como parte de la educación integral de los alumnos y el sedentarismo de los profesores.
8. Promover el manejo adecuado y seguro de sustancias tóxicas y peligrosas.
9. Generar acciones estratégicas para proteger el ambiente y los recursos naturales.
10. Tener un cuidado especial a las instalaciones sanitarias.

Proyectos:

1. Vinculación e Identidad Institucional.
2. Gestión ágil y eficiente, con controles que permitan proporcionar un mejor servicio, propiciando un clima laboral armonioso.
3. Gestión oportuna y eficiente de los nombramientos de personal académico, funcionarios y confianza.
4. Fortalecimiento de la Calidad en el Trabajo de los Laboratoristas.
5. Seguridad Integral del Campus y Clínicas Periféricas.
6. Seguridad, Bienestar y Cultura Institucional.
7. Proyecto de Activación Física.
8. Programa de Deporte Competitivo Iztacala (DCI).
9. Seguridad en los Laboratorios.
10. Plan de mantenimiento y mejora continua de las instalaciones de docencia.

12. Fortalecimiento y promoción del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social.

Objetivos:

1. Empezar la vinculación con los sectores productivos, empresariales, públicos y sociales, de acuerdo, al trabajo e intereses de los académicos.
2. Crear un programa de acercamiento y establecimiento de convenios y proyectos de colaboración con estos sectores, con el apoyo de la oficina de proyectos especiales.

Proyectos:

1. Establecer convenios de colaboración con el sector productivo, empresarial, público y social.
2. Vinculación del trabajo académico con sectores productivos, empresarial, público y social, a través de oficina incubadora de proyectos.
3. Salud Integral Comunitaria Institucional.

13. Desarrollo y Seguridad en Sistemas y Telecomunicaciones.

Objetivos:

1. Desarrollar y dar seguimiento a los sistemas de cómputo para apoyo a las actividades administrativas y académicas.
2. Brindar seguridad y seguimiento a los sistemas de datos.
3. Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y de telecomunicaciones.
4. Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de voz y datos.
5. Mejorar el servicio a usuarios de las TICs.
6. Implementar un plan institucional de servicio de videoconferencias.

Proyectos:

1. Desarrollo y Administración de sitios Web.
2. Desarrollo e Implementación de aplicaciones para apoyo académico-administrativo de la Facultad.
3. Mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios de seguridad telecomunicaciones y cómputo.
4. Implementar un plan institucional de servicios de videoconferencias.

14. Prevención, atención y seguimiento de los asuntos de orden jurídico.

Objetivos:

1. Llevar a cabo un programa integral de prevención, atención y seguimiento de los asuntos del orden jurídico, que permita fortalecer la coordinación entre las diversas instancias de la Facultad, para dar solución a los problemas detectados en la Administración.

Proyectos:

1. Prevención, atención y seguimiento a delitos.
2. Convenios y contratos de orden jurídico.
3. Disciplina universitaria y derechos universitarios.
4. Asuntos laborales de orden jurídico.

15. Planeación y Evaluación de la Calidad Educativa.

Objetivos:

1. Elaborar cada año, el proyecto de planeación de las actividades académicas y administrativas de todas las áreas.
2. Reportar trimestralmente los avances de actividades académicas y administrativa, en el marco del informe presupuestal de la UNAM, a partir del proyecto de planeación presentado.
3. Llevar a cabo semestralmente el acopio de información acerca de las actividades y logros obtenidos por el personal académico y administrativo.
4. Llevar a cabo el proceso de evaluación académica, a partir del análisis de la información recabada.